



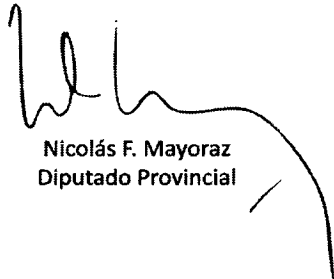
01 JUN 2021

839

43661

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
DECLARA

Su beneplácito por la obtención del título de Campeón Sudamericano de salto con garrocha por parte de Germán Chiaraviglio, al ganar en Guayaquil el pasado 30 de mayo en el torneo Sudamericano de Atletismo y de esta forma ser la primera medalla de oro para Argentina en el torneo.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El garrochista Germán Chiaraviglio obtuvo la primera medalla de oro para Argentina en el torneo Sudamericano de Atletismo que se realiza desde el sábado 29 de mayo en Ecuador.

El santafesino, finalista en los Juegos Olímpicos 2016 y en el Mundial de Beijing 2015, se consagró campeón con una marca de 5.55 metros tras superar al ecuatoriano Dyander Pachó con 5.30 y al brasileño Abel Burtinove con 5.20.

Este es el cuarto título continental para el atleta, de 34 años, que previamente había ganado en Tunja 2006, Lima 2015 y Asunción 2017.

Además, fue subcampeón en Cartagena 2013, San Pablo 2007 y Buenos Aires 2001.

Esta medalla de oro representa la primera para la delegación de Argentina integrada por 47 atletas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es un verdadero orgullo como santafesinos poder ser representados en el mundo entero por semejante atleta; que competencia tras competencia logra superarse y vencer las dificultades y obstáculos que se le presentan; constituyendo un verdadero ejemplo de constancia, fortaleza y disciplina para miles de jóvenes de todo el mundo.

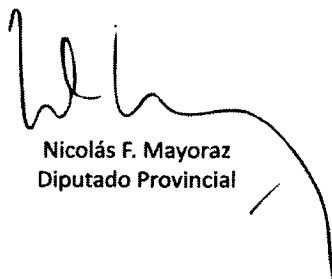
Estamos convencidos de que el deporte no sólo incrementa el bienestar físico, mental y social de los ciudadanos mejorando su calidad de vida; sino que también es un modo de inclusión social positiva, que enseña valores como el respeto, el trabajo y el sacrificio, facilitando la unidad y la cohesión de la sociedad, motivando el sentimiento de orgullo e identidad de un pueblo.

Por ello, consideramos fundamental valorar a los deportistas y al talento deportivo como un asunto de interés para el Estado, lo cual debe suponer intencionalidad política para implementar medidas conducentes en lograr recursos humanos y económicos tanto a los deportes mayoritarios como a los deportes minoritarios.


Asegurar el apoyo educativo y el acompañamiento de los deportistas de alto nivel a lo largo de sus vidas, durante y después de sus trayectorias deportivas, adoptando medidas de reconocimiento social y salario económico; luchar firmemente a favor de un deporte limpio sin dopaje, protegiendo los derechos y deberes de los deportistas; promocionando los éxitos deportivos como patrimonio cultural de toda la sociedad.

Una vez más, como lo venimos haciendo desde que asumimos; desde nuestro espacio renovamos el compromiso con el deporte santafesino y nuestros atletas, para que sigan dejando a Santa Fe en lo más alto.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial